

de Setiembre del 59, 7 de Febrero del 61, 21 de idem del 63, 19 de Junio del 68, 23 de Febrero del 71 y 17 de Abril del 73.

(Continuacion.) 2.<sup>a</sup> atendida su formacion.—Naturaleza y efectos de las obligaciones puras, condicionales y á término; específicas ó determinadas y genéricas ó indeterminadas; alternativas y conjuntas.

A. A. Bousquet, Carriere, Pothier, Santa María y demás citados en la leccion anterior.

*Test. rom.* El mismo de la leccion anterior.

### LECCION 125.

L. C.—Tit. 8 y 11, lib. 1.<sup>o</sup> y 20, lib. 3.<sup>o</sup> F. R.—Tit. 22, Part. 3.<sup>a</sup> y 12, Part. 5.<sup>a</sup>—Tit. 7 y 11, lib. 10 N. R. (62 de Toro).—Sentencias: 17 Enero del 57 á 13 de Abril del 78, y en especial las de 22 de Mayo del 62, 30 de Enero del 64, 16 de Febrero y 27 de Setiembre del 66, 13 de Mayo del 68, 13 de Febrero del 72 y 20 de idem del 75.

*Obligaciones de mancomun* y sus diversas clases.—Obligaciones mancomunadas de marido y mujer.—Obligaciones divisibles é indivisibles; con cláusula y especialmente con cláusula penal.—Naturaleza y efectos jurídicos de unas y otras.—Dudas y dificultades que algunas de estas ofrecen.

A. A. Blondeau, Bourgon, Deflers, Larrombide, Demangeat, Loisson, Obbelohde, Rodiere.—Rev. de Jurisp., t. 12.

*Test. rom.* De duobus reis. Dig. XLV, 2; D. xxx, etc.

### LECCION 126.

L. C.—Part. 5.<sup>a</sup>, t. 1.<sup>o</sup>, lib. 10 N. R. (tít. 16, Ord. de Alcalá).—Sentencias: 25 Junio del 57 á 30 Abril y 4 Mayo del 78, y en especial las de 11 de Enero y 28 de Marzo del 59, 5 Diciembre del 60, 21 Enero del 65, 9 Febrero del 71, 5 Octubre del 71 y 15 de Diciembre del 74

*Leg. for.* Cataluña, la legislacion citada en la leccion 123.—Sentencia 30 Marzo, 26 Mayo del 76 y 7 Febrero del 78.—Aragon: Origen romano.—Navarra, nada contienen sus fueros ni la Nov. Recop. Domina en ella como en la de Vizcaya el Derecho comun.